HOJA DE VIDA

DAVID JIMENEZ VAQUEZ

INGENIERO SISTEMAS
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN CON NUEVAS TECNOLOGIAS
MAGISTER EN INGENIERIA DE SOFTWARE
Scrum Master

DATOS PERSONALES

Nombre: David Jiménez Vásquez

Documento de identidad: 73.188.738

Matricula Profesional: 13255-120652

PERFIL PROFESIONAL

Especialista en Ingeniería de Software con amplia experiencia en la formulación, planificación y gestión eficiente de proyectos de TI, desarrollo de arquitecturas de software y arquitectura empresarial. Competente en la aplicación de metodologías ágiles para optimizar procesos, enfocándose en cómo las tecnologías de la información generan valor estratégico tanto para las organizaciones como para la sociedad en general.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado

- **Ingeniero de Sistemas**

  La fundación politécnico grancolombiano (15 de agosto de 2004)

Postgrado

- **Maestría en Ingeniería de Software**

  Universidad de los Andes (15 de abril de 2011)

- **Especialista en Educación con nuevas tecnologías**
  Universidad autónoma de bucaramanga


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 73188738
JIMENEZ VASQUEZ
APELLIDOS
DAVID THOMAS
NOMBRES
David Jimenez V.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1982
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
19-MAY-2000 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-0500100-70085083-M-0073188738-20001012 09181 00285B 02 091551106

LA FUNDACIÓN
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional,
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

David Thomas Jiménez Vásquez

C.C. No. 73.188.738 EXPEDIDA EN Cartagena

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

Ingeniero de Sistemas

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA.

Pablo Michelsen Niño
EL RECTOR

EL DECANO

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO

Registrado: Libro No. 2 Folio No. 117-1010

Bogotá, D.C., Agosto 15 de 2004

Anotado en el Folio No. 23 del Libro No. 4

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

DAVID THOMAS JIMENEZ VASQUEZ

C. C. 73.188.738 de Cartagena

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN EDUCACION CON NUEVAS TECNOLOGIAS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el **15** de **Abril** de **2011**

El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio Nº **720 - 21608** del Libro Nº **3** de **2011**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

David Thomas Jiménez Vásquez

C. C. 73.188.738

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Ingeniería de Software

Diego Pizano Salazar
El Presidente del Consejo Superior

El Rector

El Decano de la Facultad

María Teresa Tafur
La Secretaria General

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2017
REGISTRADO: LIBRO 16 **FOLIO** 16

78636

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

13255120652BLV

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA **21/07/2005**

DAVID THOMAS
JIMENEZ VASQUEZ
C.C. 73188738
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DAVID THOMAS JIMENEZ VASQUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 73188738, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 13255-120652 desde el 21 de Julio de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 230.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

SOLUCIONES INFORMATICAS
DE CONTROL ESCOLAR

AV PEDRO DE HEREDIA CALLE 32 No. 18B - 74
TELFAX (575) 656 50 24
CEL 301 755 76 06 – 320 531 32 18 – 320 531 3218
CARTAGENA DE INDIAS

La Suscrita Gerente de Soluciones Informáticas de Control Escolar

Certifica:

Que el Señor DAVID THOMAS JIMENEZ VASQUEZ identificado con la cedula de ciudadanía número 73.188.738 de Cartagena, laboro en esta compañía durante los siguientes periodos y desempeñándose en los cargos relacionados a continuación:

Noviembre de 2005 a Octubre de 2008: COODINADOR DE DESARROLLO
Enero hasta Mayo de 2009: ASESOR EXTERNO EN INGENIERIA DE SOFTWARE

Durante los periodos en mención demostró ser una persona de excelentes calidades humanas, razón por la cual se dan las mejores recomendaciones.

Para constancia se firma en Cartagena a los diecinueve (19) días del mes de abril del 2010 a solicitud del interesado.

Atentamente,

GINA MUÑOZ GUZMAN
Gerente.

Código: 4232000
Radicación: 1-2022-14307

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

HACE CONSTAR:

Que el Señor **DAVID THOMAS JIMÉNEZ VASQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.188.738, presentó las siguientes vinculaciones en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C:

RESOLUCIÓN			TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	PERIODO
Nro.	FECHA	EFECTIVIDAD						
077	18/03/2010	29/04/2010	Nombramiento en Carrrera Administrativa	Profesional Universitario	219	18	Subdirección de Informática y Sistemes	29/04/2010 hasta 09/03/2015
153	06/03/2015	10/03/2015	Nombrado en vacante de Planta Temporal según Sentencia C-288 DE 2014	Profesional Especializado	222	24	Oficina De Alta Consejería De Tic	10/03/2015 hasta 31/12/2015
N/A	01/01/2016	01/01/2016	Regresa al cargo Titular	Profesional Universitario	219	18	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1/01/2016 hasta 22/11/2016
520	24/10/2016	23/11/2016	Encargo	Profesional Especializado	222	21	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación	23/11/2016 hasta 31/12/2020
N/A	01/01/2021	01/01/2021	Regresa al cargo Titular	Profesional Universitario	219	18	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	01/01/2021 Hasta 03/01/2022
650	28/12/2021	03/01/2022	Renuncia	Profesional Universitario	219	18		

Que las funciones que desempeñó en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 en la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC- de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., son las establecidas en el Manual de Funciones adoptado por la Resolución No. 530 del 27 de diciembre de 2012, las cuales se describen a continuación:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO19/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROPÓSITO PRINCIPAL

Hacer acompañamiento a proyectos específicos TIC de entidades del Distrito Capital, en el marco del Proyecto 0766.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. Asesorar proyectos TIC de entidades del Distrito asignados por la Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC, en el marco del Proyecto 0766.
2. Participar en actividades relacionadas con la CDS en representación de la Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC.
3. Elaborar los informes solicitados por la Alta Consejería Distrital de TIC.

Que las funciones que desempeñó en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 en la Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., son las establecidas en el Manual de Funciones adoptado por la Resolución No. 420 del 14 de septiembre de 2016, las cuales se describen a continuación:

PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar el diseño de arquitectura, desarrollo de software, implementación y apoyo a la gestión interinstitucional de datos de acuerdo a los requerimientos, estándares y métodos definidos por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. Desarrollar y mejorar la arquitectura de software y acompañar la implementación de soluciones construidas o adquiridas por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, en el marco del proyecto de inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Victimas"
2. Resolver los incidentes y prestar asistencia técnica en temas relacionados con el software y las herramientas informáticas de uso de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
3. Acompañar la identificación y el análisis de riesgos para la incorporación de estándares de seguridad de la información y riesgos de tipo informático y tecnológico que demanden las herramientas informáticas de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
4. Apoyar las actividades de colaborador designado para la Red Nacional de Información de para Atención y la Reparación Integral a las Victimas, administrando los usuarios del Registro Único de Victimas que solicitan las Entidades Distritales y manteniendo actualizado el inventario de activos de información de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación, en el marco del proyecto de inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Victimas"
5. Efectuar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

Que las funciones que desempeñó en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., son las establecidas en el Manual de Funciones adoptado por la Resolución No. 160 del 22 de abril de 2021, las cuales se describen a continuación:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO15/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROPÓSITO PRINCIPAL

Analizar, diseñar, desarrollar, implementar nuevos proyectos de ingeniería de software o nuevas funcionalidades y mantenimiento de soluciones informáticas ya existentes, siguiendo las directrices de la metodología estándar para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. Realizar el levantamiento de requerimientos, de los proyectos de ingeniería de software asignado determinando características funcionales, de necesidades de soluciones informáticas solicitadas por usuarios y viabilizados por la oficina.
2. Definir una estructura básica del sistema que incluya modelos y diagramas de flujo de información, funciones de procesamiento de información y resultados esperados para proponer alternativas para el desarrollo acordes al proyecto TIC asignado.
3. Desarrollar e implementar soluciones de software incluyendo los controles necesarios para garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos e información, bajo el software y herramientas establecidas por la Oficina, probando los casos de uso definidos.
4. Gestionar la información necesaria sobre el avance y seguimiento de los proyectos informáticos de la entidad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el PETI.
5. Organizar las pruebas de integridad y desarrollar procesos de evaluación o feedback a los proyectos de ingeniería de software, que permita conocer si lo desarrollado satisface las expectativas del usuario y dar el aval para su paso a producción.
6. Responder por la documentación técnica y funcional, y por la del código fuente de los proyectos de ingeniería de software que le sean asignados, manteniendo actualizado el registro de los mismos en la herramienta de versionamiento destinada.
7. Brindar información necesaria para la instalación y configuración del sistema en las instancias de servidor aplicaciones, servidor de base de datos, procedimiento de backups y redes de la entidad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
8. Proyectar y preparar documentos relacionados con el desarrollo de la gestión contractual en todas sus etapas requeridas para la adquisición de bienes y servicios de la dependencia.
9. Orientar a las Dependencias de la Secretaría General sobre aspectos de sistemas, procesamiento de datos, programas y aplicaciones, de manera oportuna y eficiente.
10. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Que su vinculación fue en Carrera Administrativa.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D. C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), por solicitud del interesado.

ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO

Proyectó: Carolina Bolaño González.
Revisó: Deissy Lorena Forero

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO19/8530
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IBM de Colombia

NIT. 860-002-120

LA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE

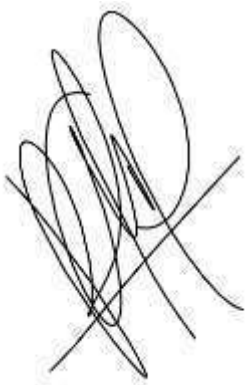
IBM DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El señor David Thomas Jiménez Vasquez quien se identifica con cédula No. 73188738 laboró en nuestra Compañía desde el 4 de enero del 2022 hasta el 31 de mayo del 2022, su último cargo desempeñado fue Application Developer.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 23 de agosto del 2022, para ser presentada a quien interese.

Atentamente,



Estefanny Prissila Solis Sanchez
EDM Global Expert Squad

NIT. 860.002.120-5

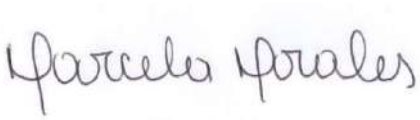
Medellín, Agosto 19 de 2022

A quien corresponda:

INGENEO S.A.S (Nit: 811023886-1)
CERTIFICA

El señor **DAVID THOMAS JIMENEZ VASQUEZ** con c.c # 73.188.738 laboro en la empresa desde el día 6 de Diciembre de 2021 con un contrato por prestación de servicios, en el cargo de **ANALISTA PROGRAMADOR** hasta el día 5 de Junio de 2022.

Cordialmente,



MARCELA MORALES URREA
Coordinadora Gestión Humana

Arcitura® Certified Microservice Professional



David Jimenez Vásquez

has successfully completed the requirements
to be recognized as a certified Microservice Professional.



Thomas Erl, President & CEO

114842
AITCP ID

March 2, 2023
Date Issued

Arcitura®
CERTIFIED
Microservice Professional

Arcitura®
Certified SOA Professional



David Jimenez Vásquez

has successfully completed the requirements
to be recognized as a certified SOA Professional.



Thomas Erl, President & CEO

114842
AITCP ID

March 2, 2023
Date Issued

Arcitura®
CERTIFIED
SOA Professional

aws certified

David Thomas Jimenez Vasquez

has successfully completed the AWS Certification requirements and has achieved their:

AWS Certified Cloud Practitioner

Issue Date
May 14, 2022

Expiration Date
May 14, 2025

AWS Training and Certification

Validation Number H4TVD8KBHFF1QD5K
Validate at: https://aws.amazon.com/verification